

Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL GENERADOR ELECTRICO PARA LAS ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**

### REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

#### I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Mediante Resolución TSE-RSP-ADM-N° 0334/2020 del 10 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo Electoral convoca a la **ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES el domingo 7 de marzo de 2021**, y encomienda a los Tribunales Electorales Departamentales de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Pando la administración y ejecución del proceso electoral, en el marco de las normas, resoluciones, reglamentaciones y directivas del Tribunal Supremo Electoral.

La sección de tecnología requiere, contar con el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo del Generador Eléctrico del TED Pando, para las Elecciones Sub-Nacionales.

#### II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIOS

##### A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS(S)

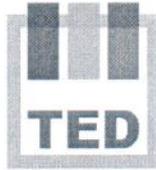
Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Servicio de Mantenimiento del Generador Eléctrico	1	Servicio	5.000	5.000
<b>Son:</b> Cinco Mil <sup>00</sup> / <sub>100</sub> Bolivianos					<b>5.000</b>

#### ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO

##### B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- Limpieza externa del equipo
- Comprobar ventilación y calentamiento
- Comprobar carga con los aparatos de medida de energía
- Comprobar maniobra correcta de arranque (motor de combustión interna)
- Probar resistencia de aislamiento y puesta a tierra

#### III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

## REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:  
NOMBRE DEL PROPONENTE:  
TELÉFONO:  
FECHA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

- Carta de presentación de propuesta Económica
- Registro Sigep cuenta activa banco unión
- Fotocopia de C.I.

### IV. CONDICIONES DEL SERVICIO

#### A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizará mediante la suscripción de Orden del Servicio.

#### B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

La Empresa Adjudica, hará el servicio de mantenimiento del generador Eléctrico que se encuentra en la sección de Tecnología del Tribunal electoral Departamental de Pando, Ubicados en la Av. 9 de Febrero.

#### C. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo del servicio será a partir del día martes 02 de febrero de 2021 al 03 de febrero de 2021 y se formalizará mediante orden de Servicio.

#### D. GARANTIAS

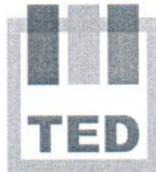
- Ninguna

#### E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá la Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

#### F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, una vez concluido el servicio de mantenimiento, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción) y remisión de la factura de la Factura emitida por Proveedor.



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

## REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

### G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

*Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.*

1. Fotocopia de C.I. del propietario y/o representante Legal (Si corresponde)
2. Fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal (Si corresponde)
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario SIGEP
4. Fotocopia de Certificación Electrónica emitida por Impuestos Nacionales
5. Fotocopia de Certificado de Funda Empresa Actualizado
6. Fotocopia de Certificado de no Adeuda de AFP, Futuro y Provisión
7. Certificado RUPE cuando corresponda.

  
Chamberlain Petit Garcia  
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNICO  
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO

**Solicitado por:** (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

  
Ing. Christian Miahushi Nataly  
PROFESIONAL Y JEFE SECCION TECNOLOGIAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO

**Aprobado por:** (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: